

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

15112 *Resolución de 17 de agosto de 2009, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se certifica un captador solar plano, modelo, fabricado por KBB Kollektorbau GmbH.*

El captador solar KBB/K420-EM2S fabricado por KBB Kollektorbau GmbH fue certificado por Resolución de fecha 18 de abril de 2008 con la contraseña de certificación NPS-13108.

Recibida en la Secretaría de Estado de Energía la solicitud presentada por Tifell electro solar, S.A. con domicilio social en C/ Vitoria bidea, 10, 01010 Vitoria, Álava, para la certificación de un captador solar con una denominación comercial diferente pero con las mismas características técnicas.

Habiendo sido presentado escrito en el que el fabricante del panel solar autoriza a la empresa Tifell electro solar, S.A. para comercializar este mismo panel en España bajo la denominación Tifell TAM-20-H, y en el que dicho fabricante confirma que ambos paneles son técnicamente idénticos.

Esta Secretaría de Estado, ha resuelto certificar el citado producto con la contraseña de certificación NPS-15409, y con fecha de caducidad el día 18 de abril de 2011, definiendo como características técnicas del modelo o tipo certificado las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario de Estado de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Identificación:

Fabricante: KBB Kollektorbau GmbH.
Nombre comercial (marca/modelo): Tifell TAM-20-H.
Tipo de captador: Plano.
Año de producción: 2007.

Dimensiones:

Longitud: 1.870 mm. Área de apertura: 1,973 m².
Ancho: 1.150 mm. Área de absorbedor: 1,972 m².
Altura: 75 mm. Área total: 2,178 m².

Especificaciones generales:

Peso: 34 kg.
Fluido de transferencia de calor: Agua/propilenglicol.
Presión de funcionamiento Máx.: 10 bar.

Resultados de ensayo:

Rendimiento térmico:

η_o	0,776	
a_1	3,95	W/m ² K
a_2	0,0165	W/m ² K ²
Nota: Referente al área de apertura.		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	531	991	1.450
30	349	809	1.268
50	142	601	1.660

Temperatura de estancamiento (a 1000 W/m² y 30 °C): 191 °C.

Madrid, 17 de agosto de 2009.–El Secretario de Estado de Energía, P. D. de firma (Resolución de 27 de mayo de 2009), el Subdirector General de Planificación Energética y Seguimiento, Francisco Maciá Tomás.